



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160000600	Ejecutivo	Glenis Montalvo Gallego	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	31/07/2023	Auto Ordena - Primero: Tener A Antonio Jose Jaller Dumar Como Cesionario De La Obligación Que Aquí Reclama Glenis Montalvo Gallego, En Condición De Ejecutante Y En Consecuencia De Ello, Se Le Tendrá Como Litisconsorte Del Mismo, De Conformidad Con Lo Manifestado En La Motiva De Este Proveído. Segundo: Reconozcase Y Tengase A Juan Carlos Burgos Portillo Como Apoderado Judicial Del Cesionario Antonio Jose Jaller Dumar, Litisconsorte

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Del Ejecutante, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder. Tercero: Requerir Al
Juzgado 4 Civil Del Circuito
De Montería, A Fin De Que
Se Sirva Dar Respuesta
Del Oficio N 0179 De
Fecha Del 26 De Mayo Del
2023, Por Medio Del Cual
Se Solicitó Lo Siguiente: Se
Sirva Informar, En
Cumplimiento A Qué
Comunicación Cautelar
Expedida Por El Juzgado 3
Laboral Del Circuito De
Montería Dentro Del
Proceso Ejecutivo Laboral
Promovido Por Glenis
Emilse Montalvo Gallego
Contra Centro Internacional
De Biotecnología
Reproductiva Cibre,

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Radicado N23-001-31-05-003-2016-00006-00, Se Ordenó Y Practicó La Conversión Del Valor De 9.566.238,59, De Que Trata El Auto De Fecha 15 De Marzo De 2023 Dictado Dentro Del Proceso Ejecutivo Seguido De Verbal, Radicado: 2300131030042013003710 0, Ejecutante(S): Jairo José Pineda Cabrales. Ejecutado(S): Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre, Que Se Tramita En Su Instancia Judicial, O En Su Defecto Explique Los Motivos Por Los Cuales No Ha Procedido De Conformidad, En Armonía Con Las Razones

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Expuestas En Precedencia.
Oficiese En Tal
Sentido.Cuarto: Allegada
La Información Ordenada
En El Numeral Anterior, Se
Decidirá Lo Que En
Derecho Corresponda
Incluida La Petición De
Entrega Del Mencionado
Depósito Judicial.Quinto:
Por Secretaría, Remítasele
Copia Digital Del Presente
Auto Al Abogado Juan
Carlos Burgos Portillo, A
Través Del Correo
Electrónico Con Que Viene
Actuando En Este Proceso
Judicial, Como Respuesta
A Lo Pedido En Memorial
De Fecha 25 De Julio De
2023.Sexto: Por Secretaría,
Se Ordena El Ingreso De
Este Auto En Estado Por

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



23001310500320160012100	Ejecutivo	Pedro Pablo Cardenas Guzman	Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre	31/07/2023	Auto Ordena - Primero: Negar La Cesión De Crédito Presentada Por El Abogado Juan Carlos Burgos Portillo En Calidad De Apoderado Judicial Del Señor Antonio Jose Jaller Dumar, Por Las Razones Expuestas En La Motiva De Esta Decisión.Segundo: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Juan Carlos Burgos Portillo Como Apoderado Del Señor Antonio Jose Jaller Dumar, Para Actuar En El Presente Asunto, Conforme A Lo Indicado En Precedencia.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



23001310500320230016400	Ordinario	Abraham Jose Fuentes Peña	Municipio De Ciénaga De Oro - Córdoba	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento De Este Asunto; De Conformidad En Lo Anotado En El Capítulo Considerativo Del Presente Auto. Tercero: Notificar A Las Partes Que Conforman El Proceso Ordinario Laboral Demandante Abraham José Fuentes Peña, Parte
-------------------------	-----------	---------------------------	---------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Demandada: Gerpro Ingenieria S.A. Y Municipio De Cienaga De Oro Y Apoderado Judicial Dr. Arquímedes Lafont Mendoza, Lo Aquí Decidido. Y Comuníquese Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería. Cuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web.Quinto: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.
23001310500320230016300	Ordinario	Felix Rafael Ubarnes Montesino	Administradora Colpensiones	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Circuito De Esta Ciudad,
Para Conocer Del Presente
Asunto; Acorde Lo Indicado
En El Ítem Motivo Del
Presente
Proveído.Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Avocar El
Conocimiento De Este
Asunto; De Conformidad
En Lo Anotado En El
Capítulo Considerativo Del
Presente Auto.Tercero:
Notificar A Las Partes Que
Conforman El Proceso
Ordinario Laboral
Demandante Felix Rafael
Ubarnes Montesino,
Apoderado Judicial Dr.
Francisco Rafael Melendez
Lora, Parte Demandada: La
Administradora Colombiana
De Pensiones -

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Colpensiones, Lo Aquí Decidido. Y Comuníquese Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Monteria.Cuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web.Quinto: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.
23001310500320230008000	Ordinario	Lucio Remberto Monterrosa Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anteriorliquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Por Secretaria, Realícense Las Gestionescorrespondientes

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Para Eltrámite De La
Solicitud Ejecución De
Sentencia Ysolicitud De
Medidas Cautelares
Presentada Por La
Apoderada De La
Parteejecutante, Esto Es,
Las Anotaciones Delcaso Y
Entrada En Los
Librosrespectivos Y
Plataformas Digitales
Habilitadas Para Tal
Fin.Tercero: De
Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Delcódigo
Deprocedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parteejecutante De La
Denuncia De Bienes
Contenida En La Solicitud
Presentadaen La Ventana
Digital Deljuzgado. Por

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



					Secretaría, Remítase El Formatorrespectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradecidir Si Selibra O No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelaressolicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Enestado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230016500	Ordinario	Pablo De La Cruz Moreles Arroyo	Administradora De Pensiones Colpensiones	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



En El Ítem Motivo Del
Presente Proveído.
Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Avocar El
Conocimiento De Este
Asunto; De Conformidad
En Lo Anotado En El
Capítulo Considerativo Del
Presente Auto. Tercero:
Notificar A Las Partes Que
Conforman El Proceso
Ordinario Laboral
Demandante Pablo De La
Cruz Morales Arroyo, Parte
Demandada: La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Lo Aquí
Decidido. Y Comuníquese
Al Juzgado Segundo
Laboral Del Circuito De
Montería. Cuarto: Por

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web. Quinto: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



23001310500320230007700	Ordinario	Shirley Cecilia Mejia Diaz	Eps Emdisalud	31/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320140016500	Ordinario	Willian Enrique Olascoaga Navaja	Electricaribe Sa E.S.P.	31/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anteriorliquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Por

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Secretaria, Realícense Las
Gestionescorrespondientes
Para Eltrámite De La
Solicitud Ejecución De
Sentencia Ysolicitud De
Medidas Cautelares
Presentada Por La
Apoderada De La
Parteejecutante, Esto Es,
Las Anotaciones Delcaso Y
Entrada En Los
Librosrespectivos Y
Plataformas Digitales
Habilitadas Para Tal
Fin.Tercero: De
Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Delcódigo
Deprocedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parteejecutante De La
Denuncia De Bienes
Contenida En La Solicitud

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Martes, 1 De Agosto De 2023



Presentada en la Ventana Digital del Juzgado. Por Secretaría, remítase el formato respectivo, el cual deberá ser diligenciado y allegado al expediente. Cuarto: Hecho lo anterior, vuelva el expediente al despacho para decidir si se libra o no mandamiento de pago y las medidas cautelares solicitadas. Quinto: Por Secretaría, se ordena el ingreso de este auto en estado por Justicia XXI Web.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6208d2d-222f-42c3-b706-5c303659f156